



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CASA DE VALORES VALUE S.A.

Se comunica al público que la escritura pública de aumento de capital y reforma integral del estatuto de la compañía Casa de Valores VALUE S.A., otorgada el 1 de octubre de 2007, ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.Q.IMV.07.

4559

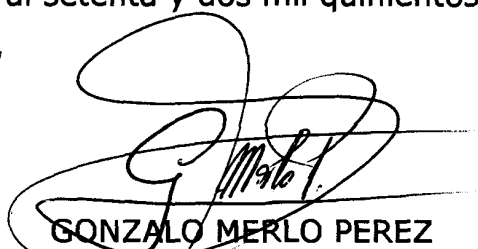
de 13 NOV 2007

En virtud de la referida escritura se reformó el Estatuto, y los artículos relativos al capital de la compañía:

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía se lo fija en la suma de ciento cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América".

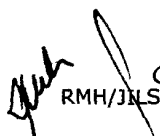
"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de setenta y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta y dos mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del uno al setenta y dos mil quinientos inclusive..."

Quito, 13 NOV 2007



GONZALO MERLO PEREZ

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE



RMH/JLS/CN/FJD/NS

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.